



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 JUL 2010

Expte. N° 23.262/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0575-10 de fecha 27 de mayo de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se aprueba el dictamen del jurado y se designa a la C.U. Silvia Carolina CERVANTES PADILLA, en un (1) Categoría 5, del Agrupamiento Profesional de la DIRECCIÓN y DEPARTAMENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS, a partir de su efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y en las condiciones y funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0162-10.

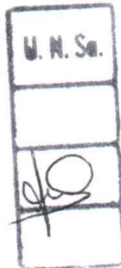
QUE dicha Dirección General comunica que la citada agente tomó real posesión de funciones del cargo, el día 1 de junio de 2010.

Por ello:

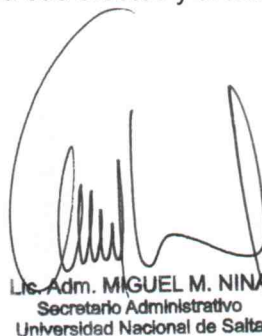
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

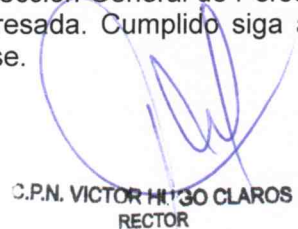
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la C.U. Silvia Carolina CERVANTES PADILLA, DNI N° 28.738.569, tomó real posesión de funciones en el cargo Categoría 5, del Agrupamiento Profesional de la DIRECCIÓN y DEPARTAMENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS, el día 1 de junio de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y del Centro de Cómputos, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
ING. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR

RESOLUCION R-N°

0677-10